

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En el mes de 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 37 fuera. Ultramar y extranjero 42 reales de oro.

Representante en Paris, D. C. A. Saavedra.

AÑO VIII.

## Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

### ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 00 mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 por el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

### ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia . . .	11 55 mañ.	Sale de Chinchilla . . .	6 00 mañ.
Llega a Cieza . . .	1 50 tard.	Llega a Agramon . . .	8 45 mañ.
Sale de Cieza . . .	1 20 tard.	Sale de Agramon . . .	6 28 tard.
Llega a Murcia . . .	3 15 tard.	Llega a Chinchilla . . .	9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 35 centimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor. Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 centimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.121.

Sábado 4 de marzo de 1865.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

### Termómetro.

Reanuar. Centígrado.

Día 3 = 3 de la m.	12,6 s. 0.	15,7 s. 0.
= = = 2 de la t.	17,5	21,8
= = = 8 de la n.	11,2	14,0

## ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 63 del año y el 69 del invierno. Sale el sol á las 6 y 28 m. y se pone á las 5 y 57 m.

Salta la luna á las 11 y 5 m. de la m. y se pone á las 11 y m. de la n. Cuarto crec.

Tiene el día 11 h. y 29 m. y la noche 12 h. y 31 m.

Ecuacion del tiempo 12 minutos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 12 minutos.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Casimiro rey y cf.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas de S. Antonio. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.

Cultos.—Altoque de oraciones continua en el templo del Hospital provincial civil-militar de esta ciudad el devoto novenario que se hace en honor del patriarca S. Juan de Dios.

## SECCION MERCANTIL.

Murcia 3 de marzo.

### Precios corrientes de los cereales.

Trigo de la Mancha . . .	Vanega . . .	46 á 55
Idem del pais . . .	Idem . . .	46 á 55
Idem jeja . . .	Idem . . .	46 á 55
Idem estremo . . .	Idem . . .	46 á 55
Idem ceudeal . . .	Idem . . .	46 á 55
Cebada . . .	Idem . . .	46 á 55
Maz . . .	Idem . . .	23 1/2 á 31

Carnicería.—Precios de los día 3.—Ternera á 25 cuartos y macho á 25.

Pescadería.—Precios del 3.—Pescada á 21, bonito á 26, salmonete á 20, sardina á 12, boga á 12, esparte 20, emperador á 24, morena á 16 y pescado de ajo á 12.

## EFEMERIDES.

1193.—Muerte de Saladino.

1580.—Sale Felipe II para Portugal á defender su derecho á aquella corona.

## AVISOS OFICIALES.

Del Boletín oficial copiamos lo siguiente:

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Duque de Bailen, Mayordomo de S. M., me ha dirigido las dos comunicaciones siguientes:

«Mayordomía mayor de S. M.—He tenido la honra de poner en las augustas manos de la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) la exposición que, por conducto de V. S., eleva á su Real Persona las Señoras de Murcia, y el magnífico ramo que la ofrecen respetuosamente en prueba de gratitud y que igualmente he recibido para este objeto; y S. M. altamente conmovida al ver tales muestras de sincero y cariñoso amor, me manda diga á V. S., para que lo haga saber á todas esas Señoras, cuanto aprecia y agradece este fino y sencillo obsequio, hijo de los sentimientos bellos y respetuosos que adornan á las que lo ofrecen á sus Reales pias como fiel testimonio del cariño, amor y adhesión que profesan á su escelsa per-

sona. Lo que de real orden comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 23 de febrero de 1865.—El duque de Bailen.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.»

«Mayordomía mayor de S. M.—S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) ha recibido con muestras de la mayor complacencia el precioso ramo de flores que la ofrecen VV. SS. en su reverente y sincera exposición de 21 del actual; y enterada por ella del regocijo que ha producido en ese país su determinación de ceder parte de su patrimonio en beneficio de la nación, me manda que, al expresar su soberana gratitud por aquel sencillo y expresivo obsequio del agrandado inequívoco amor y cariño que la profesan todas VV. SS., y que tanto apruebo, les aseguro asimismo que al acordar la cesión de sus bienes, no ha hecho mas que seguir los impulsos que la sugiere su magnánimo corazón, y que sus encaminados todos al bienestar y felicidad de sus queridos pueblos.

Lo que de su real orden tengo la honra de comunicar á VV. SS. para su inteligencia.

Dios guarde á VV. muchos años. Palacio 23 de febrero de 1865.—El duque de Bailen.—Sr. D.ª María de la Purificación Cabezas de Jover y demás señoras de esa ciudad de Murcia.»

Y debiendo ser altamente satisfactorias á las Señoras que ofrecieron á S. M. su respetuoso homenaje, he dispuesto se publique en este periódico oficial para satisfacción de las mismas y para que vea el público la bondad con que nuestra augusta soberana acoge las manifestaciones y testimonios de fidelidad de sus súbditos.

Murcia 1.º de marzo de 1865.—José over.

El día 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se verificará en la sala consistorial de Mazarrón el segundo y último remate para la adquisición de diez troles de reverbero y veinte y seis ordinarios, con sus armaduras.

—El día 12 del corriente á las 12 de la mañana, se verificará nueve sabasta de las obras de reparación de la cárcel de Lorca, en la sala despacho del Sr. Gobernador y en la del Sr. Alcalde de Lorca, bajo el tipo de 23,181 rs. 6 ctms.

## Visitas.

Se ha declarado legalmente constituida la sociedad especial minera formada con el nombre de La Verdad, para la explotación de la mina El Arresto, sita en término de Cartagena.

—Idem idem otra formada con el nombre de Cinco amigos, para la explotación de la sociedad especial minera Los Templarios, sita en el término de Cartagena.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MEDICINA OPERATORIA.

#### LA TALLA.

Bajo la denominación vulgar de *pedras de la orina* por razones de analogía, y con el nombre científico de *calculos urinarios*, se conocen en medicina esas concreciones mas ó menos voluminosas á que dá lugar la acción química de las sales contenidas en la secreción renal, alterada por diversas y en muchos casos desconocidas causas.

Indicadas hasta hoy en el tratamiento de los *calculos* los agentes

terapéuticos conocidos con el nombre de *litontríticos*, la operación es el único remedio de que dispone el arte contra una dolencia, que si en algunos individuos pasa casi desapercibida, en otros llega á tomar las proporciones alarmantes que la hacen grave.

Veniendo la natural modestia del celoso y aventajado médico-cirujano de este hospital provincial D. José M. Segner Huertos, y en el deber de dar publicidad á todo lo que es verdaderamente útil y beneficioso, con el mayor placer insertamos, á continuación de este párrafo, la historia que á nuestras instancias ha trazado el mismo, aunque á grandes rasgos, sobre la importante operación de la *talla* que en dicho establecimiento practicó el 16 de febrero último con el mejor éxito.

«Antonia Cutillas Ramírez, natural de Fortuna, de 54 años de edad, de constitución débil, deteriorada y empobrecida á consecuencia de una afección calculosa envejecida, entró en este hospital provincial el día 3 de febrero próximo pasado. La situación de la paciente era tristísima en efecto; su demacración general, la coloración terrea de su rostro, y el círculo rojo del insomnio que rodeaba sus órbitas, significaban claramente que sufría mucho. Su perpetua estranguria, la colocaba en un tormento constante que la obligó á abandonar su pobre hogar doméstico para implorar en dicho establecimiento los recursos del arte, pidiendo con instancia que se le diese una bebida que la privase el sentido, y después que la abriesen para sacarle una piedra que tenía en el intestino, y otra en la vejiga de la orina. Antes de reconocerla nos hizo saber que su padecimiento databa desde el año 53, en cuya época, y á consecuencia de graves disgustos empezó á sufrir cólicos nefríticos, que á los dos años dieron por resultado la expulsión de un cálculo del volumen de un hueso de aceituna. Este fenómeno no puso término á sus padecimientos, los cólicos continuaron; mas tarde se hizo difícil y dolorosa la emisión de la orina, y según recuerda la enferma, en el año 57 ya tenía que llevarse la piedra con los dedos de la mano derecha para moderar los dolores, dejando mas libre el paso de la orina.

Con esta serie de sufrimientos, unas veces mas, otras menos intensos, llegó el mes de diciembre del 61 en cuya época se hicieron ya insostenibles. Se le cerró el conducto de la orina según espresion de la enferma; estuvo 5 días sin orinar, y fué tanta su agravación, que el día 15 de enero último dispuso el facultativo de su asistencia que la administrasen la estremaunción. Desde esta época, hasta su entrada en el hospital, todo ha sido una serie encadenada de malestar, de insomnio y de dolores. En vista de este cuadro desconsolador y de los continuos ayos que exalaba la enferma, todo hacia presumir que se acercaba el término de su padecimiento sobrellevado con admiración por espacio de tantos años. Reconocida sin embargo de una manera detenida, hice constar la presencia de un cálculo voluminoso en la vejiga de la orina, cuyo órgano reducido y contraído sobre la piedra, apenas dejaba espacio para los movimientos de exploración con la sonda de mujer, ofreciéndose dificultades hasta en su introducción, por hallarse colocada la piedra en el bajo fondo de la vejiga y casi taponando el orificio interno de la uretra.

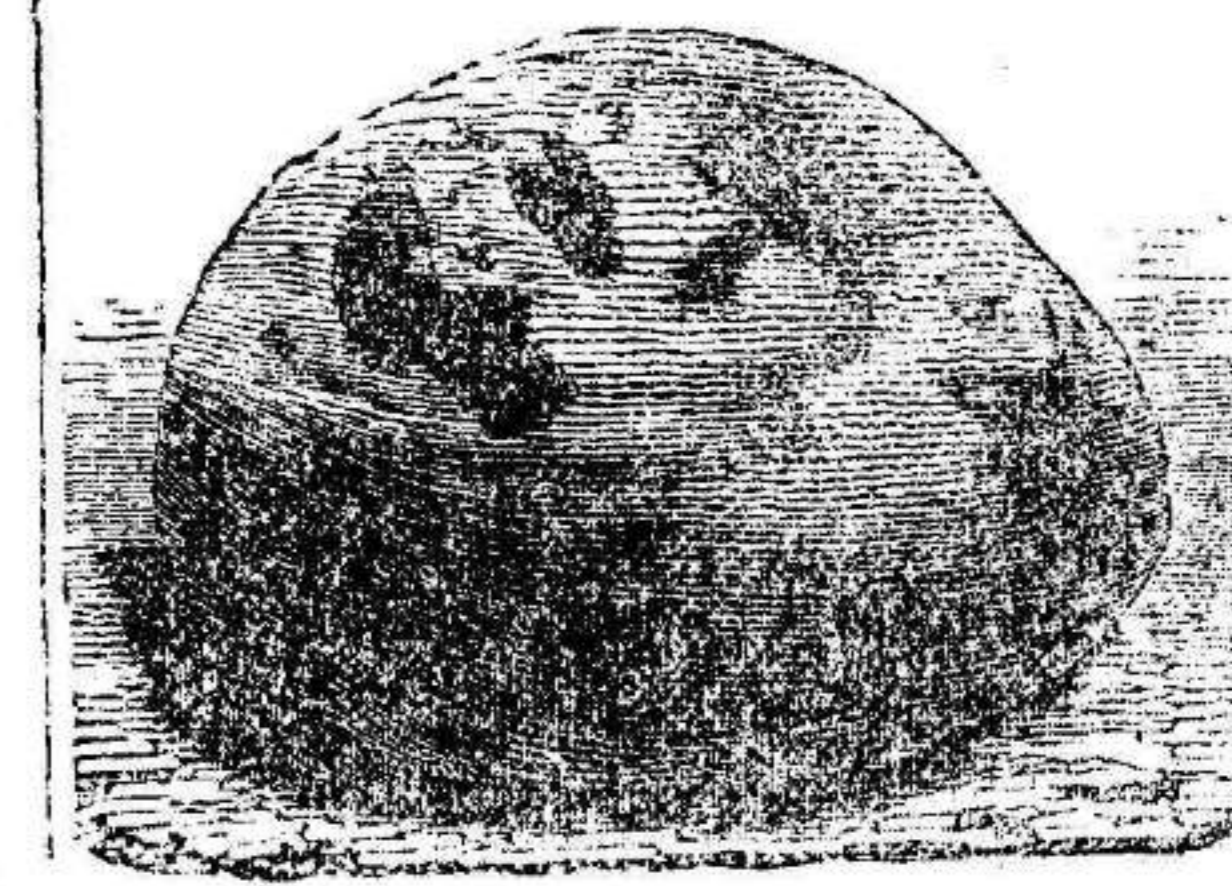
Desfavorablemente impresionado con

estas contraindicaciones formales de la litotricia, á la que profeso especial afecto por haberla sufrido, y por haberla practicado recientemente con éxito feliz, dudé si debería recurrir á la operación de la *talla*, y si esta mujer, rodeada de tan desfavorables condiciones orgánicas, resistiría impunemente las naturales consecuencias de aquella. En esta duda, y en la necesidad imperiosa de obrar, intenté dilatar la vejiga á beneficio de una inyección de agua templada, con el doble objeto de probar á cojer la piedra con un instrumento litotritor; pero mi tentativa fué completamente inútil, por que ni el líquido pudo contenerse en la vejiga, ni mucho menos abrirse mas de 5 milímetros el litodasto de Civiale. La litotricia era completamente impracticable; no quedaba otro recurso que el de esa operación atrevida que forma el complemento de los tratamientos de la afección calculosa: la *talla*. Así opinaron los compañeros que vieron á la enferma; y en su consecuencia, esperé la oportunidad de un día sereno, y el 16 de febrero último le practiqué la *talla uretra* en presencia de varios profesores del establecimiento y de la población. Para tal efecto, se cloroformizó y colocó convenientemente á la enferma, introduje el cistotomo oculto de Fr. Cosme en la uretra, y separando el cálculo hacia la derecha, avancé el instrumento entre aquel, el cuello y el cuerpo de la vejiga, retirándolo abierto al grado número 2.º de su escala y en una dirección ligeramente oblicua de dentro á fuera y de arriba á bajo. Reconocida entonces con el índice de la izquierda la posición del cálculo, y relacionando á la vez su volumen con la incisión practicada, comprendí la necesidad de agrandarla, para no violentar demasiado los tejidos en el acto de la extracción. El mismo dedo explorador sirvió de conductor á un bisturí recto de boton, quedando á poco dilatada la herida en un sentido contrario á la primera. Colocado después con el mismo dedo el diámetro menor del cálculo en relaciones con la herida, fué ya no muy difícil cojerlo con unas tenazas rectas de mediano volumen y practicar su extracción, no sin dejar de violentar alguna cosa los tejidos.

El cálculo, fué tambien violentado por la presión de las tenazas, y en su consecuencia destruidas algunas porciones de sus capas mas escéntricas.

Por lo espuesto se comprende que nada extraordinario ocurrió en los tiempos operatorios. La vejiga quedó bien limpia de los fragmentos calculosos desprendidos; la hemorragia se contuvo á beneficio de las inyecciones de agua practicadas para lavar el interior de de aquel receptáculo membranoso, y la herida simplemente curada con con planchuelas de agua fría que se sujetaron con una compresa y un bendeje de T., quedando todo terminado en el espacio de unos 6 á 8 minutos.

Las dimensiones del cálculo son: 50 milímetros de longitud, 46 de latitud, y 35 de altura, siendo su circunferencia de 13 centímetros. Sus apariencias químicas fosfato de cal con núcleos de ácido úrico. Su peso, sin contar la parte destruida por las tenazas, es de 10 dracmas. Su figura es almenadriforme y tal como se vé en el siguiente grabado.»



Hasta aquí la historia del importante caso práctico objeto de estas líneas.

Para concluir debemos añadir á nuestros lectores que el estado de la operada es satisfactorio, adelantando rápidamente en su curación, hasta el punto de haber entrado ya casi en el periodo de la convalecencia.

Reciba, pues, nuestra cordial felicitación el Sr. Meseguer Huertos por la felice cura que ha sabido dar á una operacion que tanto debe honrarle, no solo por sí misma, sino por las desfavorables circunstancias patológicas en que se hallaba la que, poseída hoy del mas vivo reconocimiento, ha vuelto en pocos dias al pleno goce de su salud, para satisfacción del hábil operador, honra del establecimiento y gloria del arte.

D. Espinosa.

**GACETILLA.**

**A reclamar.** En el *Boletín* se publica la relación de los propietarios colindantes á la vía férrea en los términos de Blanca, Abarrán, Ulea y Cieza, que bajo diferentes conceptos han sufrido perjuicios cuyo abono es imputable á la compañía independientemente del que corresponda á los contratistas.

**Cruz.** Se instruye expediente para conceder á D. Manuel Francisco Briz Moya la cruz de Beneficencia á que se le cree acreedor por los humanitarios servicios que prestó en Mula en 1855, durante la invasión del cólera-morbo.

**Secretaria.** Está vacante la del ayuntamiento de Abanilla, dotada con 4,500 reales anuales.

**Beneficio del Sr. Perez.** La noche del jueves se verificó en nuestro teatro, á beneficio de uno de los empleados del mismo, la nueva comedia del Sr. Zumel titulada *Las riendas del gobierno*, la cual ha tenido en Madrid un éxito extraordinario que no extrañamos, pues su argumento, que es una crítica exacta de la política del día, no tiene una palabra de desprecio, y además está escrito con una mordacidad, con una gracia sin límites. El público que la oyó no cesaba de aplaudir entusiasmado las oportunidades de la obra, y como es natural salió satisfecho de ella. Lastima es no se nos pueda repetir, pues muchos la verian con gusto de nuevo. En su ejecución estuvieron todos bastante acertados y esto contribuyó mucho mas á su buen resultado.

La función terminó con la bonita comedia, *Amar sin dejarse amar*, interpretada muy bien por la Sra. Serra y el Sr. Camino.

El beneficiado, segun nos manifestó, quedó satisfecho de la concurrencia que tuvo y mucho mas de que esta saliese complacida, encargándonos diésemos en su nombre las gracias á los que le favorecieron, y en especial á los Sres. Jefe de la seccion de Fomento y Censor del Teatro, por el interés que en su favor se tomaron.

**Tiene razon.** Hace notar un periódico, para que lo tengan sin duda presente los señores de la comision de anticipa, que el número de individuos que contribuyen al Erario con cuotas superiores á 400 reales no guarda exacta proporción en todas las provincias. En Galicia, por ejemplo, serán infinitos los exceptuados del pago, mientras este obligará á los mas en las ricas poblaciones de Andalucía. Estas úl-

timas darán mucho, y aquellas poco, relativamente; debiendo tenerse en cuenta que el contribuyente por 400 rs. en las segundas está más desahogado por lo comun que el de 800 en las primeras.

**No darian resultado.** En el *Boletín* del día dos se avisa que el día dos celebrarian juntamente en estas casas consistoriales los interesados en la acaquia de Nelva, con objeto de reemplazar al actual procurador, nombrar nuevo veedor, presentar cuentas y resolver una reclamacion de D. Manuel Estor [Esto se avisaba para inteligencia de los heredados, manifestando que los que no asistiesen al acto les pararía el perjuicio que hubiese lugar.

Tambien en dicho *Boletín* del día dos, se anunciaba para el día dos una subasta de pastos de los montes incomunados de Ojos y Villanueva.

Creemos que ni el juntamento ni la subasta se habrán verificado.

**Posecion.** segun edicto publicado en el *Boletín oficial* se ha dado al Excmo. Sr. D. Pedro Baeque y Hernandez, Marques de Chamachos y Casatilly, por el alguacil del juzgado de primera instancia de S. Juan, Pedro Ramirez, la posesion de los bienes resultantes por fallecimiento del Sr. D. Alejo Molina y Saurin, Vizconde de Huerta, de quien es heredero.

**Interesante invencion.** Se ha inventado en Paris un nuevo y extraño mirriñaque. Consiste la invencion en emplear sobre un mirriñaque *ad hoc* y cubierto de tela, cierta clase de papel impermeable y flexible, el cual, aunque no dure mas que tres ó cuatro meses, como suponen, tiene la ventaja de no costar, ni con mucho, lo que cuesta el percal, de poderse cambiar fácilmente, ahorrándose hechuras, y lo que es mas, de combatir en el brillo de sus colores con la mas rica seda ó terciopelo.

**Que lo sepan.** se ha resuelto en vista de un escrito del capitán general de Valencia al ministerio de la Guerra, consultando la gratificación que debería abonarse á Carlos Ibañez, bañero de los minerales de Archena, que acudió á su autoridad en solicitud del pago de honorarios por la asistencia de una partida de tropa que habia estado tomando las aguas de aquel establecimiento, se haga extensiva al citado bañero de los de Archena, como igualmente á todos los de los demás establecimientos termales de la Península, la real orden de 11 de abril del año próximo pasado, por la que se concedió el abono de 4 rs. al bañero del establecimiento de Alhama, en Granada, por cada individuo de tropa que hace uso de aquellas aguas, como retribucion del servicio personal y asistencia que se le presta, reclamando y abonándose por la administración militar la expresada gratificación á los cuerpos, en la misma forma que se verifica con la de 6 rs. acordada á los directores facultativos de los propios establecimientos; por real orden de 17 de agosto de 1850.

**Me alegro.** Dice *La Correspondencia*:

«El 1.º de abril quedará probablemente abierta al público la línea férrea directa entre Madrid y Cartagena, adelantándose así un mes la fecha anunciada para dicha apertura. El túnel de Agrón que era la obra mas difícil de la línea, ha quedado ya completamente perforado.»

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO DE LOS INFANTES.**

Funcion 9.ª de abono de la tercera serie, para hoy á las 7 y media de la noche, en la cual toma parte la gran compañía de acrobatas madrileños.

1.º Sinfonía.  
2.º Se repetirá la muy aplaudida comedia de gracioso.

**LAS RIENDAS DEL GOBIERNO.**  
3.º LOS JUEGOS ASIATICOS y evoluciones diversas en los que se distinguirá el Sr. Tomás con flou-flines árabes y grandes saltos mortales á pie firme.

4.º Un precioso baile.  
5.º Se dará fin con

**LOS CHINOS DIABOLICOS,** imitando una fiesta en Pekin.

Entrada general 5 rs.—Id. al paraíso 2.  
NOTA Para la primer salida del nuevo galan y director de escena D. Manuel Flores y del segundo D. Segismundo Cervi, se está preparando el drama,

VALENTIN EL GUARDA-CO TAS.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**CORREOS DE AYER.**

París 1.º.—Las noticias de Nueva-York llegan al 18 de febrero. El general Sherman ha tomado á Braucheville, después de tres dias de combate. Los periódicos del Sur dicen que los confederados abandonaron la citada plaza sin haber precedido combate alguno. El general Beauregard ha ocupado una posicion importante, protegiendo á Colombia. La vanguardia de Sherman ha llegado al Sur del rio Langarés, no lejos de Colombia; los confederados se hallan en la parte opuesta del citado rio. Se espera tenga muy pronto efecto una batalla entre ambos ejércitos. El general federal Grant sigue reforzando sus posiciones. Sus avanzadas se extienden hasta Shiny y Greek. El presidente Lincoln ha convocado al Senado para celebrar sesion extraordinaria el 4 de marzo. El oro está á 204. El algodón á 85

París 2.º.—La «Patrie» desmiente que Pareja deba ir á Chile. El ministro de España en Santiago estaba encargado de tratar diplomáticamente varias cuestiones hace tiempo pendientes entre ambos gobiernos pero estas no son de índole tal que haya motivo para temer un conflicto.

Lisboa 1.º.—El ministro Loulé ha presentado su dimision y ha sido aceptada. El marqués de Sa da Bandeira está encargado de formar nuevo ministerio.

París 1.º.—Con referencia al correo de los Estados-Unidos del 18, dice la «Patrie» que el general Vicario no ha levantado pronunciamiento alguno, pero que el general Valdés lo intentó en sentido ultra-católico y fué completamente derrotado en Toluca.

Alcalá 1.º.—Ayer se colocaron en resistencia pasiva tres brigadas de este presidio. Alegaban que el rancho era malo. Las amonestaciones de los jefes bastaron, sin embargo, para hacerles comprender su deber y para que tomasen el rancho, que examinado por la junta inspectora se encontró bien condimentado. Anoche se habia restablecido completamente la calma. Hoy se espera al director general de establecimientos penales.

El sábado han corrido rumores sobre el poco lisonjero estado mercantil de la compañía del ferro carril de Madrid á Zaragoza y Alicante. A esto se añade el artículo que respecto á dicha sociedad publica hoy «El Espíritu Público.»

—Se decía ayer que si el general Córdoba no se presta á hacer las economías que se le exigen en el presupuesto de la Guerra, entrará á reemplazarle el general Lersundi.

—Los gastos del material de las oficinas del Estado ascienden cada año á 301 millones.

—Contra el proyecto de anticipo del Sr. Castro han pedido la palabra los señores Segovia, Romero Robledo, Herrera, Ballester, Fagés, Zorrilla, Eiduayen, Polanco y otros varios.

—El diputado señor Torán ha presentado en el Congreso una exposicion de varios contribuyentes contra el proyecto de anticipo del señor Castro.

—De loterías nada se dice todavía; pero se cree que se reunirá á la direccion de contribuciones.

—Se dice que el Sr. Maseda, segundo jefe de la direccion de consumos, pasa á desempeñar el mismo cargo á la de fincas del Estado, quedando cesante el sr. Gonzalez Alonso.

—La sociedad Económica Matritense ha aprobado el proyecto de esposicion que dirige á las Córtes protestando de las palabras del ministro de la Gobernacion, que ha negado á las sociedades económicas el derecho que tienen consignado en sus estatutos para esponer al gobierno contra las medidas que tienden á impedir el desarrollo de la prosperidad pública, como sucede con el anticipo.

—Dice un periódico de Tarragona, que el 24 de febrero llegó á aquella capital un carro cargado de armas, que la Guardia civil habia recogido á gentes que no tenían autorizacion para usarlas.

—El gobierno inglés ha rebajado los presupuestos de Guerra y Marina, con economías que ascienden á 800,000 libras esterlinas.

—Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le correspondía, D. Pedro Pastor y Maseda, segundo jefe de la Direccion de consumos, casas de monedas y minas, suprimida por real decreto de esta fecha.

—Continúan afirmando algunos periódicos que se cerrarán las Córtes, y continúan desmintiendo esta noticia otros que se dicen bien informados.

—En la sesion del día 2 el Sr. Romero Ortiz pidió el cumplimiento de un real decreto que favorece á los registradores de hipotecas y el ministro de Hacienda contestó que hará cumplir la ley.

—El Sr. Jove y Hevia ha apoyado una proposicion de ley sobre nombramiento de consules de comercio, que hoy recae hasta en malos maestros de baile, el cual ha sido tomado en consideracion por todos los lados de la Cámara

—La supresion de la direccion general de Consumos producirá al Estado una economia de medio millon de reales próximamente.

—Se ha declarado por real orden de 22 de febrero que no deben ser comprendidos en los alistamientos para entrar en quintas los mozos á quienes les hubiera ya cabido la suerte de soldado.

—Segun un diario catalan, ha pasado por Gerona, y probablemente por la capital del Principado, el secretario del ministro de la Guerra del vecino imperio, de quien se supone que se dirige á Madrid con una comision de su gobierno.

—Hoy todavia no puede decirse que el ministerio haya acordado quién será su candidato para la presidencia del Congreso.

—El proyecto que se discutirá inmediatamente y con preferencia en el Congreso es el de desamortizacion del real Patrimonio

—El proyecto de ley sobre el abandono de Santo Domingo se discutirá inmediatamente después del de desamortizacion del patrimonio real.

—La direccion general de loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 8 de mayo de este año, sea de 13,000 billetes, á 600 rs. y 60 el décimo repartiéndose en 700 premios 292,500 pesos, en esta forma: uno de 60,000, otro de 30,000, otro de 15,000, otro de 10,000, otro de 5,000, 26 de 1,000, 39 de 500, 626 de 200 y cuatro aproximaciones, dos de 500 pesos para el número anterior y posterior que obtenga el premio grande, y otras dos de 400 para los del premio segundo.

—Dice *El Comercio* de Alicante: «EL 8 DE MARZO. La comision encargada de llevar á efecto el solemne aniversario de ese dia, continúa activamente sus preparativos para que la función sea digna del objeto á que se consagra.»

—En Mataró circulan muchas monedas falsas de 2 y 4 rs., correspondientes al reinado de Felipe V.

**BOLSA.**—Madrid de 2 marzo.  
Fondos públicos. Ult. prec. Observac.

5 cons. al contado...	45,50	.
3 dif. al contado...	40,65	.
Amort. de prim...	00,00	.
Idem de segunda...	25,00	.
Personal...	21,25	.

**ANUNCIOS.**

Se vende un carruaje nuevo y dos caballos de cinco años, calle de Madre de Dios, núm. 19. 145—8

Director y editor responsable  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

# EL FENIX ESPAÑOL.

## Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ÓRDEN DE 13 DE MARZO DE 1864.  
 AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.  
 ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.  
 EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado a Cortes, VICE-PRESIDENTE.

### ADMINISTRADORES.

SR. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferro carril del Norte  
 SR. D. VICENTE CIBIEL, ex Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des familles  
 SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Paternelle.  
 EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.  
 SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla.  
 SR. D. A. LEGER, Director de la Compañía de seguros La Confiance.  
 SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiance.  
 SR. D. MIRTILO MAAS, propietario  
 SR. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiance y La Caisse des familles.  
 SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español  
 SR. D. ALEJANDRO SHEE SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.  
 EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado a Cortes.  
 EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

### ADMINISTRADORES SUPLENTES.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballería y propietario.  
 SR. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.

### JUNTA DE INSPECCION.

SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado a Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.  
 SR. D. EMILIO PEREIRE, hijo, propietario  
 SR. D. ILDEFONSO SALAYA, Ex-diputado a Cortes, Notario y propietario.  
 SR. D. HIPÓLITO CHARLON, DIRECTOR.

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías a prima fija, á saber: en las capitales de provincia 40 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario. El moviliario persona y mercancías o dinarias 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos, 1 real ó 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contratas y operaciones la Compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. I. Martínez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 19. 155-15-7

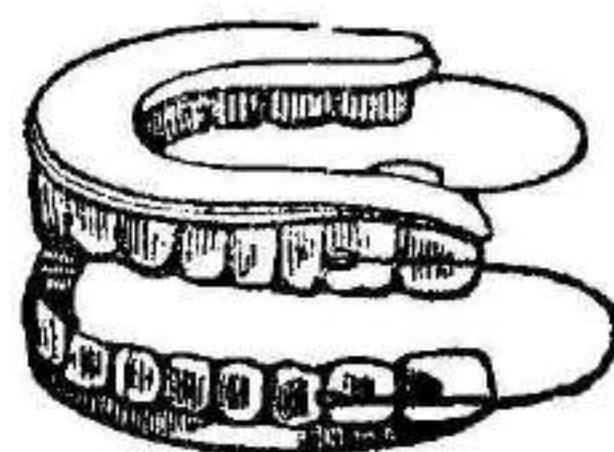
# SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

de las montañas del Cáucaso,  
 POR MAYOR Y MENOR A PRECIO ARREGLADO.

Dirigirse á Alfonso Buisson, calle de la Corona, número 3, en Valencia. 149-10-4

## CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 51

### SIMIENTE

DE GUSANOS DE SEDA.

En la Posada del Puente se ha-  
 lia de venta la simiente de seda que  
 tan excelentes resultados dió el año  
 último. 148 9-5.

### Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observa-  
 torio de S. Fernando con arreglo al me-  
 ridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL,  
 á 3 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD,  
 á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispa-  
 dos de España, por D. Manuel Forrijos,  
 á 12 rs.

El de la RISA, por Forrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de in-  
 terés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de  
 S. M. la Reina y otros soberanos, á 3  
 reales.

El de CUADRO, á propósito para des-  
 pacho, á 6 rs.

EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

### DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso,

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

### LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

### BOLETIN AGRICOLA.

La gelatina es la putrefaccion de una parte del tronco ó de la cepa del olivo, y la madera atacada por esta enfermedad se presenta á la vista húmeda y viscosa. Se cree que puede desarrollarse esta enfermedad, si al poner los abonos á las plantas, el tronco ó la copa han estado demasiado cubiertas de tierra. Se suele remediar esta enfermedad quitando con un hierro la parte podrida, descubriendo la corteza hasta que esté sana, como se ha dicho para la caries, y dejando la parte enferma descubierta y espuesta á la intemperie durante un año.

En las plantaciones nuevas se procura no poner los olivos á mayor profundidad que estaban en el vivero, pues se cree que poniendo las plantas demasiado hondas se facilita la gelatina. Pablo Girou.

### Reproduccion, cultivo y producto del limonero en Sicilia (1).

Nos parece oportuno dar una idea del cultivo del limonero en Sicilia y de los productos que da al agricultor, con objeto de estimular á los propietarios de Sierra Morena y parte de Estremadura á que fomenten su plantacion en tan fértiles regiones. Antiguamente la falta de venta hacia inútiles las cosechas; hoy, la rapidéz de las comunicaciones por las vias férreas no puede menos de proporcionar á los cosecheros de ese y otros frutos, grandes beneficios.

El limonero se reproduce generalmente por medio del plantío de estacas, si bien algunos cultivadores emplean la semilla, ingertando después como se hace con la morera. Las estacas se toman de los árboles jóvenes de dos á tres años cortándolos en fragmentos de unos veintiseis centímetros de largo. En seguida se escoge un terreno de regadio fuerte y bien trabajado y se le divide en cuadros ó áreas de un metro y cincuenta centímetros de lado, rodeados de un pequeño cercado de tierra de unos treinta centímetros de altura, con objeto de contener el agua del riego, y se plantan en él las estacas formando hileras á distancia de veinte centímetros de estaca á estaca y dejando un espacio de treinta centímetros de hilera á hilera: el extremo inferior de la estaca que ha de penetrar en la tierra, se corta en forma de silvato, de modo que la corteza quede intacta por uno de sus lados.

(Se concluirá.)

(1) Tomado del Eco de la Ganaderia.

## BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 7.

Sábado 4 marzo 1865.

Año I.

### El vapor en los campos (1).

En el dia se agita una grave cuestion, y es la de la labranza por medio del vapor, sobre la cual ya se habian hecho ensayos en Chartres y en Lille; pero los esperimentos que acaban de tener lugar en el concurso agrícola de Ruan, no dejan ninguna duda acerca de la solucion de este importante problema.

Picho concurso ha tenido lugar ante una comision, compuesta, por parte de Francia, de los señores Conde Benito d'Azy, Pepin Laballeur, Carlos Johez, Thiersonnier Plucher, y por parte de Inglaterra, de los señores Fischerobbes, presidente del Farmers Club, miembro de la misma sociedad Real de agricultura; Tackeray, miembro de la misma sociedad, y Jacobo Wilson. No podia encontrarse mejor arcópagó.

Se han presentado tres sistemas en competencia, el de M. Howard, de Bedford; el señor marqués de Poncins, de Forez, y el suelo; el tercero el de los señores Kientzy y Jarrey, cava la tierra y le da una labor semejante á la que se obtiene con la azada.

Los arados Howard, y de Poncins reciben su impulsión por medio de una locomóvil colocada fuera del campo; lo que comunica con el instrumento por unos cables de hierro que pasan por las poleas que se fijan por medio de áncoras clavadas en los ángulos del campo que se ha de labrar.

La cavadora Gannoner lleva consigo el sistema de vapor y la máquina cavadora; y circula por el campo en todos sentidos, á voluntad del maquinista, sin ninguna disposicion anterior.

He aquí el resultado de los esperimentos verificados en Ruan: En 27 minutos el arado Howard ha labrado, á una profundidad de 19 centímetros, 1 m 700 superficial, ó sea 8 hectáreas 33 áreas en un jornal de 10 horas.

Para alcanzar este objeto, se necesita un personal de ocho hombres, una presión mediana de siete atmósferas, y un campo de bastante estension para emplear el aparato sin tener que cam-

(1) Tomado del Monitor.

